

MENDOZA, 2 3 ABR 2019

VISTO:

La resolución Nº 27/19-C.D. por la cual se convoca a concurso de trámite abreviado para proveer UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "Instrumento Complementario (Piano)", "Instrumento A y B (Piano)" - CIEMU, "Instrumento I, II, III y IV", todas de la carrera de Licenciatura en Música Popular en las Carreras Musicales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Oue el mencionado acto administrativo se encuentra contenido en el expediente CUDAP-CUY Nº 17590/18.

Oue, a fs. 12 del expediente mencionado, la Dirección de Carreras Musicales solicita se modifiquen los períodos inherentes al concurso convocado por resolución Nº 27/19-C.D., dado que por diversas circunstancias no podrá sustanciarse el mismo en las fechas establecidas.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar los artículos 1°,2°,3° y 4° la resolución nº 27/19-C.D. en relación a las fechas de convocatoria, período de inscripción, período de publicación de inscriptos y consulta de antecedentes:

CONVOCATORIA:

"Convocar desde el VEINTE (20) hasta el VEINTICUATRO (24) de mayo de 2019 a concurso de trámite abreviado de acuerdo con lo dispuesto en las ordenanzas Nº 8/91-C.D. y su modificatoria ordenanza Nº 20/05-C.D. de esta Facultad, para proveer UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "Instrumento Complementario (Piano)", "Instrumento A y B (Piano)" - CIEMU, "Instrumento I, II, III y IV", todas de la carrera de Licenciatura en Música Popular en las Carreras Musicales de esta Facultad."

INSCRIPCIÓN

"Fijar como período de inscripción el comprendido entre los días VEINTISIETE (27) y VEINTINUEVE (29) de mayo de 2019. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad, Centro Universitario, Mendoza, en horario de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 19:00."

PUBLICACIÓN DE LOS INSCRIPTOS Y CONSULTA DE ANTECEDENTES:

"El período de Publicación de los Inscriptos y Consulta de Antecedentes será el comprendido entre los días TREINTA (30) y TREINTA Y UNO (31) de mayo de 2019, en la sede de Carreras Musicales."

SUSTANCIACIÓN:

"La sustanciación se llevará a cabo a partir del día TRES (3) de iunio de 2019".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 62

laa

F. A.

HC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA EACULTAD DE ARJES Y DISEÑO Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET DECANO PAR DE ARTES Y DISERO - UNCUYO